

SIENDO LAS 19:20 HORAS DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1984 CON LA PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA; C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ISMAEL GARZA T.; TESORERO MUNICIPAL, C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL; ALCALDESA SUPLENTE, SRA. LUPINA SOLANO DE SA DA; PRIMER REGIDOR, ING. DOMINGO BENAVIDES ARREDONDO; SEGUNDO REGIDOR SRA. ERNESTINA MENDEZ DE PINALES; TERCER REGIDOR, SR. ARMANDO VALDEZ ALONSO; CUARTO REGIDOR, SR. JOSE MANUEL ARECHIGA DE LA ROSA; QUINTO REGIDOR, PROFR. JUAN MANUEL PUENTE RODRIGUEZ; SEXTO REGIDOR, SR. MAXIMINO SERRANO BELTRAN; SINDICO PRIMERO, SR. GONZALO ZAMBRANO PAEZ; SINDICO SEGUNDO, SR. JUSTO ROBLES MARTINEZ; ALCALDE SEGUNDO JUDICIAL PROPIETARIO, LIC. JESUS MORALES ARIZPE; ALCALDE SEGUNDO JUDICIAL SUPLENTE, LIC. ARTURO RODRIGUEZ PEREZ; EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO SE LLEVO A CABO LA SESION ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: EL C. LIC. ISMAEL GARZA T., SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR TODOS LOS PRESENTES.

SEGUNDO: EL C. TESORERO, C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL; DIO A CONOCER EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO LOS CUALES SE SINTETIZAN EN LA FORMA SIGUIENTE: LOS INGRESOS TOTALES ASCENDIERON A \$ 1'207,026,000.00, LOS CUALES SE INTEGRAN PRINCIPALMENTE POR LAS PARTIDAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

- \$ 147,828,000.00 POR CONCEPTO DE COOPERACION DE VECINOS.
- \$ 386,611,000.00 POR CONCEPTO DE FIDEICOMISO DEL CONJUNTO HABITACIONAL SAN PEDRO.
- \$ 450,729,000.00 POR CONCEPTO DE INGRESOS PROPIOS.
- \$ 112,558,000.00 POR CONCEPTO DE FONDOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO ESTATAL.

LOS EGRESOS TOTALES ASCENDIERON A \$ 1'096,341,000.00 DISTRIBUYENDOSE DE LA MANERA SIGUIENTE:

- \$ 762,513,000.00 EN OBRAS PUBLICAS
- \$ 220,304,000.00 EN GASTO CORRIENTE Y SERVICIO.

EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS FUE APROBADO POR TODOS LOS PRESENTES SIENDO ADEMAS APROBADO Y FIRMADO EN SUS TERMINOS POR EL C. REGIDOR COMISIONADO DE HACIENDA ING. DOMINGO BENAVIDES ARREDONDO.

47

TERCERO: EL LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA PRESENTO A LOS HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO UN PROYECTO PARA LA CREACION DE UN CENTRO CULTURAL QUE PROMUEVE LOS VALORES Y LA EDUCACION, CON ESPECIAL ORIENTACION HACIA LA CULTURA FRANCESA. AGREGO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON HA APOYADO CON RECURSOS ECONOMICOS ESTA OBRA, ASI MISMO EL GOBIERNO FEDERAL, Y QUE PARA EL EFECTO SE HA CONSTITUIDO EL CENTRO " FOMENTO CULTURAL FRANCO MEXICANO, A. C. " QUE TIENE COMO OBJETIVO PRIMORDIAL PROMOVER LA CULTURA Y LOS NEXOS ENTRE LAS NACIONES DE MEXICO Y FRANCIA. QUE ES DE INDISCUTIBLE INTERES PUBLICO PARA EL MUNICIPIO, LA EDUCACION Y LAS OPORTUNIDADES PARA MEJORAR LA CULTURA DE LOS HABITANTES, NO SOLAMENTE EN CUANTO A NUESTROS ORIGENES NACIONALES, SINO A TRAVES DE LA FUERTE RELACION DE ELLOS CON LA EDUCACION Y LA CULTURA DE UNA NACION QUE POR SIGLOS HA ALCANZADO ALTOS NIVELES DE PREPARACION, ASI COMO HA OTORGADO IMPORTANTES CONTRIBUCIONES E INFLUENCIAS AL MUNDO OCCIDENTAL POR SU DESARROLLO CULTURAL.

EN VISTA DE TAL MOTIVO, Y EN UNA COORDINACION DE ESFUERZOS CON PARTICULARES, ASI COMO LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL SE PROPONE QUE SE CEDA UN TERRENO MUNICIPAL DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE COLINDANDO CON LA AVE. I. MORONES PRIETO 58.21 MTS., AL ORIENTE COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL 55.50 MTS., AL SUR COLINDANDO CON PROPIEDAD MUNICIPAL 58.00 MTS. Y AL PONIENTE 44.36 MTS. COLINDANDO CON UN TERRENO MUNICIPAL, DANDO UN TOTAL DE 2,895.94 MTS². ESTA DONACION DEBERA SER HECHA A ESTA ASOCIACION SIEMPRE Y CUANDO SE LLEVE A CABO LA INVERSION EN AULAS Y UN AUDITORIO O CENTRO DE EXPOSICIONES CON CAPACIDAD PARA 250 PERSONAS Y QUE EN CONJUNTO TENGAN UN VALOR ESTIMADO DE \$ 80 MILLONES DE PESOS, QUE SI EN UN PLAZO DE UN AÑO CONTANDO A PARTIR DEL ACUERDO QUE TOMA EL CABILDO NO HUBIEREN LLEVADO A CABO DICHAS OBRAS EN ESA EXTENSION, CON LOS OBJETIVOS Y PROPOSITOS QUE TAMBIEN AQUI SE DESCRIBEN, SE REVOQUE LA DONACION DEL INMUEBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO PARA QUE ESTA PROPIEDAD ESTE SIEMPRE DESTINADA A LOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS ANTES REFERIDOS; QUE SI LLEGARE A CAMBIAR SU USO, SUS PROPOSITOS U OBJETIVOS, ASI COMO SI LLEGARA A TRASPASARSE DICHO INMUEBLE A TER-

CEROS, ESTA DONACION DEBERA QUEDAR CANCELADA DEBIENDO REVERTIR LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE A FAVOR DEL MUNICIPIO, O EN CASO CONTRARIO SE EXIGIRIA LA INDEMINIZACION DEL VALOR DEL MERCADO QUE TUVIERA - EL INMUEBLE EN EL MOMENTO ENQUE ELLO SUCEDIERA. ASI MISMO INFORMA- EL C. ALCALDE QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE SIRVIO APRQ BAR EL CABILDO, SE ENCUENTRA UNA PARTIDA DE \$ 10 MILLONES DE PE-- SOS COMO APORTACION PARA LA CONSTUCCION DE PARTE DE LAS INSTALA-- CIONES QUE ANTES SE DESCRIBEN, QUE DICHA ENTREGA CONSTITUYE PARTE DE ESTE MISMO ACUERDO. POR SU PARTE LA ASOCIACION "FOMENTO CULTU RAL FRANCO MEXICANO, A.C." SE HA COMPROMETIDO CON EL MUNICIPIO - DE GARZA GARCIA, A QUE UNA TERCERA PARTE DEL TIEMPO DISPONIBLE -- DEL CENTRO DE EXPOSICIONES O AUDITORIO PUEDA SER UTILIZADO PARA - LAS FUNCIONES PUBLICAS MUNICIPALES DE PROMOCION DE CULTURA BUSCAN DOSE CON ELLO QUE ESOS EVENTOS TENGAN UNA AFINIDAD E IDENTIFICA-- GION TANTO CON LA POLITICA DE PROMOCION CULTURAL QUE SIGUE EL MU- NICIPIO, COMO LA DE LOS OBJETIVOS Y PROPOSITOS DE ESTE CENTRO CUL TURAL FRANCO MEXICANO.

EL LIC. RANGEL HINOJOSA EXPLICO QUE EL PREDIO ANTERIOR FORMA PARTE DE UNA MAYOR EXTENSION DE TERRENO Y POR LO TANTO CONTINUA DISPONI- BLE OTRO TERRENO. PARA ALGUN OTRO PROYECTO DE NATURALEZA AFIN, - QUE AL RESPECTO HAY UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE OFRECEN PROMOVER UN MUSEO DE CARACTER PUBLICO DONDE SE PUEDA EXHIBIR AUTOMOVILES Y OT- ROS MEDIOS DE TRANSPORTE. QUE CON LA INICIATIVA DE PARTICULARES- PODRIAN CONSTRUIR DICHO CENTRO APORTANDO UN LUGAR DE INTERES Y DE- EDUCACION A LOS HABITANTES.

EN VISTA DE LO ANTERIOR EL CABILDO ACORDO AMBAS DONACIONES, ESTA - SEGUNDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON LA AVE. I. MORONES PRIETO CON 31.36 MTS.; AL ORIENTE CON LA AVE. HUM- BERTO LOBO CON 59.11 MTS.; AL SUR CON PROPIEDAD MUNICIPAL CON 35.22 MTS.; Y 6.81 MTS.; AL ORIENTE 55.50 MTS. COLINDANDO CON TERRENO MUNICIPAL.

A FIN DE QUE AMBOS CASOS SE LE DE EL DESTINO QUE AQUI SE ACUERDA A LOS TERRENOS DONADOS, EL MUNICIPIO TENDRA SIEMPRE UN REPRESENTANTE EN EL COMITE TECNICO O CONSEJO DE LA ASOCIACION SEGUN SEA EL CASO.

CUARTO: EL C. ALCALDE EXPRESO EL PROPOSITO DE IMPONER EL NOMBRE DE LOS EXALCALDES DE ESTE MUNICIPIO A LAS CALLES DEL PROYECTO "GENERAL LAZARO GARZA AYALA" EXPLICANDO QUE EN CASO DE SER APROBADO, SE INICIARIA UTILIZANDO LOS NOMBRES DE ELLOS POR ORDEN DE ANTIGUEDAD, CITANDO COMO EJEMPLO A DON NATIVIDAD GARCIA PRIMER ALCALDE DE ESTE MUNICIPIO QUIEN FUNGIERA COMO TAL EN EL AÑO DE 1883. Y A CUYO HONOR SERIA IMPUESTO A LA PRIMERA CALLE SU NOMBRE Y ASI SUCEATIVAMENTE.

QUINTO: EL C. LIC. ISMAEL GARZA T., SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO A CONOCER UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. GERARDO ELIZONDO, PARA ADQUIRIR UNA PRIVADA DENOMINADA PRIVADA MARBELLA, EN LA COLONIA LA CIMA, LA CUAL COLINDA CON PROPIEDADES DEL MISMO SOLICITANTE. LO CUAL SE ACORDO POR LOS PRESENTES PREVIO AVALUO BANCARIO Y CATASTRAL, SE HACE LA ACLARACION DE QUE DICHA CALLE TIENE UN DESNIVEL DE CASI 8 METROS.

SEXTO: EL C. LIC. ISMAEL GARZA T., SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO A CONOCER UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ARQ. LUIS SEGURA REPRESENTANTE DE IMPULSORA PLANCAR, S.A. EN LA CUAL SOLICITO FACILIDADES PARA PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES A TRASLACION DE DOMINIO, YA QUE DICHA IMPULSORA ADQUIRIO EN ESTE MUNICIPIO UN TERRENO UBICADO EN LA SIERRA DE ANAHUAC. CON SUPERFICIE DE 110 HECTAREAS UBICADO EN LA COLINDANCIA SUR DEL FRACCIONAMIENTO OLINALA, EXPONE QUE DADO LA FUERTE INVERSION QUE REALIZARA PIDE SE LE PERMITA PAGAR EL MENCIONADO IMPUESTO EN LA FORMA SIGUIENTE 50% EN EFECTIVO Y 50% EN ESPECIE DEL MISMO TERRENO AL PRECIO DE LA OPERACION PACTADA MENOS UN 20% DEL VALOR LO CUAL OPERARA EN FAVOR DEL MUNICIPIO PUES SIGNIFICARIA MAYOR AREA. SIGUE ARGUMENTANDO EN SU SOLICITUD QUE EL TERRENO SERIA DE GRAN AYUDA PARA EL MUNICIPIO YA QUE VENDRIA A AMPLIAR EL AREA MUNICIPAL DEL FRACCIONAMIENTO OLINALA. TODOS LOS PRESENTES APROBARON LA SOLICITUD ANTES MENCIONADA EN SUS TERMINOS.-

SEPTIMA: EL C. LIC. ISMAEL GARZA T., SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIO A CONOCER UNA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LIC. EDUARDO SHROEDER GONZALEZ, REPRESENTANTES DE MEDIOS DE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. EN LA CUAL SOLICITO CONCESION DE ESTE MUNICIPIO PARA EL OBJETO DE INSTALAR CASETAS EN LAS PARADAS DE CAMIONES Y PESERAS DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS. MEDIANTE LA CONCESION DE PERMITIRLES LA INSTALACION DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS EN LAS REFERIDAS CASETAS. EL REGIDOR MANUEL ARECHIGA COMENTO QUE SI SERIA FACTIBLE ESTABLECERLA PERO DEBERIA SER SOLO EN PARADAS OBLIGATORIAS. TRAS ALGUNAS DELIBERACIONES SE ACORDO; POR SU PARTE DEL SINDICO GONZALO ZAMBRANO OPINO QUE SE TURNARA AL COMITE DE VIALIDAD ESTA SOLICITUD Y QUE FUERA ESTE EL QUE DECIDIERA SOBRE EL PARTICULAR, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

OCTAVA: ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA SRA. ERNESTINA MENDEZ DE PINALES EXPUSO QUE ELLA EN LO PARTICULAR HA SIDO TESTIGO DE DESORDENES QUE PROVOCAN JOVENES QUE ASISTEN AL SALON DE BAILE " EL MARTILLO " SITUADO POR LA CALLE JUAREZ DE ESTE MUNICIPIO Y QUE HA PROVOCADO MULTIPLES QUEJAS DE LOS VECINOS DE ESA AREA; EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR SR. MANUEL ARECHIGA, COMENTO QUE EL ERA DE LA OPINION DE QUE SE LLAMARA LA ATENCION A LAS PERSONAS QUE ADMINISTRAN DICHO NEGOCIO, YA QUE CON ESTA ACTITUD ATENTAN EN CONTRA DE LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS VECINOS.

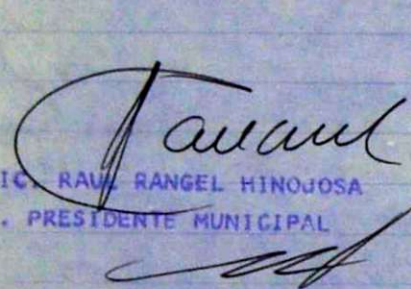
POR SU PARTE EL C. ALCALDE OFRECIO ANALIZAR ESTE PROBLEMA YA SEA PARA PEDIR VIGILANCIA CONSTANTE Y PERMANENTE EN ESTE LUGAR O SU CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JUAN MANUEL PUENTE, COMENTO QUE ES URGENTE PONER FRENO A LA OLA DE DELINCUENCIA JUVENIL QUE SE HA DESATADO EN ESTE MUNICIPIO. EN USO DE LA PALABRA EL C. LIC. ISMAEL GARZA T. REPUSO QUE EL HA ESTADO EN CONSTANTE DIALOGO CON EL C. COMANDANTE DE POLICIA, CAP. JAVIER GARCIA, A EFECTO DE INSTRUMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A ACABAR CON ESE PROBLEMA SOCIAL. PERO QUE DEFINITIVAMENTE LA MEJOR FORMULA PARA COMBATIRLO ES LA DE CONSCIENTIZACION DE LOS PADRES DE FAMILIA POR UNA PARTE Y POR OTRA INSTRUMENTAR MEDIDAS TENDIENTES A CANALIZAR LA ENERGIA DE ESOS JOVENES A MEJORES PROPOSITOS COMO PODRIAN SER ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS;

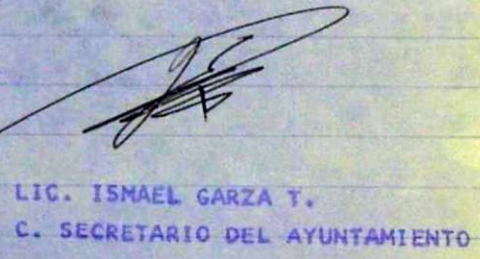
AGREGO QUE PRECISAMENTE EL C. ALCALDE RECIENTEMENTE A PROMOVIDO LA INICIACION DE DISTINTOS CENTRO DEPORTIVOS QUE SEGURAMENTE AYUDARAN A COMBATIR ESTA SITUACION. 49

EN USO DE LA PALABRA EL C. ALCALDE LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA, COMENTO QUE YA SE INICIO EL PUENTE GEMELO SOBRE EL RIO SANTA CATARINA, EN LA COLONIA MIRAVALLE Y DADO EL AVANCE QUE YA SE OBSERVA, SINO SE PRESENTA NINGUN CONTRATIEMPO PARA DICIEMBRE DE ESTE AÑO ESTARA EN SERVICIO.

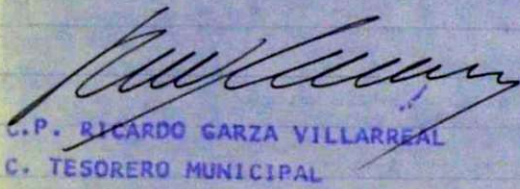
SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR ESTA SESION SE DIO POR TERMINADA A LAS 20:55 HORAS.



LIC. RAUL RANGEL HINOJOSA
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ISMAEL GARZA T.
C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.P. RICARDO GARZA VILLARREAL
C. TESORERO MUNICIPAL



SRA. LUPINA SOLANO DE SADA
C. ALCALDESA SUPLENTE



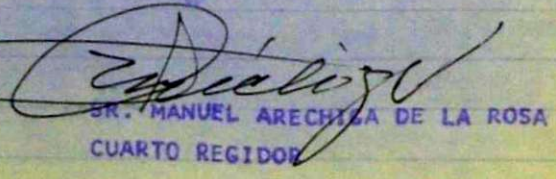
ING. DOMINGO BENAVIDES ARREDONDO
PRIMER REGIDOR



SRA. ERNESTINA MENDEZ DE PINALES
SEGUNDO REGIDOR



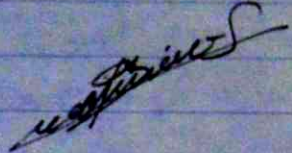
SR. ARMANDO VALDEZ ALONSO
TERCER REGIDOR



SR. MANUEL ARECHIZA DE LA ROSA
CUARTO REGIDOR



PROFR. JUAN MANUEL PUENTE RODRIGUEZ
QUINTO REGIDOR



SR. MAXIMINO SERRANO BELTRAN
SEXTO REGIDOR



SR. GONZALO ZAMBRANO PAEZ
SINDICO PRIMERO



SR. JUSTO ROBLES MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO



LIC. JESUS MORALES ARIZPE
ALCALDE SEGUNDO JUDICIAL PROP.



LIC. ARTURO RODRIGUEZ PEREZ
ALCALDE SEGUNDO JUDICIAL SUP.